



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0052329/2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de examen de asignatura Matemática III, informa que al completar la condición final de los alumnos en las actas manuscritas se utilizó lapicera con tinta de distinto color;

ATENTO:

A la necesidad de contar con la autorización del H. Consejo Directivo para la recepción del acta N° 00006 00445 de la asignatura Matemática III por Oficialía del Área Enseñanza;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.2);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

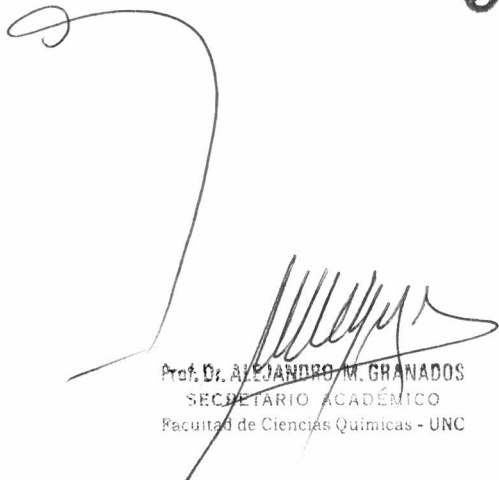
Artículo 1º: Autorizar a Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad a receptor el acta de examen N° 00006 00445 de fecha 20/06/2010 correspondiente a la asignatura Matemática III.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°

988


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC